

Acta de la Sesión Extraordinaria de la Unidad de Garantía de Calidad del Título de Graduado/a en Ingeniería Eléctrica por la Universidad de Córdoba, celebrada por videoconferencia el 23 de febrero de 2023.

Asistentes

Presidenta

- Isabel María Moreno García

Secretario

- José Luis Olivares Olmedilla (coordinador de la titulación)

Profesores

- José Miguel Martínez Valle

Personal de Administración y Servicios

- María del Carmen Rincón Andújar

Estudiante

-

Agente Externo

-

Excusan su ausencia

- Fernando Peci López

Siendo las 11:00 horas, se reúnen por videoconferencia los miembros de la Unidad de Garantía de Calidad que al margen se citan, bajo la presidencia de la Subdirectora de Calidad e Innovación, para el siguiente orden del día:

1. Adaptación del Sistema de Garantía de la Calidad (SGC) de la EPSC al Programa IMPLANTA



Punto 1. Adaptación del Sistema de Garantía de la Calidad (SGC) de la EPSC al Programa IMPLANTA

La presidenta de la UGC procede a informar sobre el proceso de avance hacia la Acreditación Institucional mediante la implantación de los Sistemas de Garantía de Calidad de Centros en el ámbito del programa IMPLANTA de la DEVA.

El pasado miércoles 17 de febrero hubo una reunión convocada por el Servicio y Planificación de la Universidad de Córdoba (UCO) para introducir una Guía de Calidad de los SGC de Centros que servirá como modelo marco para el diseño e implantación de estos. Nos comentaron:

Contextualización del marco normativo

- Real Decreto 822/2021, del 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Se hizo una revisión del *CAPÍTULO VII. Procedimientos de aseguramiento de la calidad de las enseñanzas universitarias oficiales*.
- Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios. Se hizo una revisión del *Artículo 14. Procedimiento para la acreditación institucional de los centros de las universidades públicas y privadas*, y explicaron unas breves directrices sobre la implantación de un sistema interno de garantía de calidad de centro para para la obtención de la acreditación institucional.

Información sobre el Programa IMPLANTA

- La decisión estratégica de la UCO es que todos los centros de obtengan una acreditación institucional y establecer, por tanto, un Sistema de Garantía de Calidad en cada centro adaptado a los requisitos que establece el nuevo modelo IMPLANTA aprobado por la DEVA.
- El objeto del SGCC es generar confianza en la institución y en su capacidad para proporcionar una formación que garantice satisfacer las necesidades y expectativas de los estudiantes y la sociedad. Esta confianza estará sustentada en la transparencia de la información pública y la rendición de cuentas.
- En este sentido, el SGCC de la Universidad de Córdoba contemplará la planificación, evaluación y revisión de su implantación, así como la toma de decisiones basada en el análisis del sistema en aras de una mejora continua

Organización y Planificación para el Diseño del SGCC

- Se presenta un calendario para que los centros trabajen en la implantación del SGC
- Se indican los documentos que deberán crearse, quienes son los responsables de su aprobación y una guía orientativa de fechas. Desde el Servicio y Planificación de la Universidad de Córdoba (UCO) informan que los centros no partirán de cero, y que proporcionarán una plantilla para que sea adaptada.
- Debe crearse una Comisión de Garantía de Calidad de Centro (CGCC), será el órgano encargado del diseño, desarrollo, revisión y mejora de los instrumentos que aseguren y garanticen la calidad de los procesos del centro, y estará comprometida con la mejora continua de sus resultados mediante la participación en las tareas de planificación y seguimiento del SGCC.
- Se informa a la UGC de la próxima creación de la CGCC que sustituirá en un futuro a las UGC de los títulos de centro. En este punto, la presidenta de la UGC informa sobre la composición de la CGCC propuesta por el Servicio y Planificación de la UCO y como se podría adaptar la UGC del Grado del Título de Graduado/a en Ingeniería Eléctrica al mismo.

Actuaciones para la Implantación

El Servicio y Planificación de la Universidad de Córdoba (UCO) dará soporte a los centros para la implantación del SGC, para ello:

- Se comprometen a dar formación reglada para los miembros del centro implicados en la Acreditación Institucional
- Dotarán al centro con una figura de Coordinador de Calidad a los centros que trabajen en la adaptación. La función del Coordinador de Calidad estará centrada en el programa IMPLANTA.
- Se realizarán auditorías internas para velar por el correcto funcionamiento del SGC.
- Seguimiento técnico de la documentación generada en la implantación
- Reuniones periódicas de asesoramiento
- Foro común de documentación compartida (Teams).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:15 horas, de todo lo cual, como secretaria accidental, doy fe.

Isabel María Moreno García